

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Hombre de Palo, 17

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 26 de Noviembre de 1907.

Año IX.—Núm. 711.

EXPLICACIONES DE LA EMPRESA

La luz eléctrica en Toledo. Sin quitar ni poner, desinteresadamente, y porque se trata de asunto que interesa al vecindario de la capital, reproducimos con agrado la carta que sigue, y que ayer recibimos, demostrando así una vez más nuestra imparcialidad absoluta.

«La Electricista Toledana».

Sr. D. Federico Lafuente, Director gerente de HERALDO TOLEDANO.

Muy señor mío y distinguido amigo: En el número del periódico que tan dignamente dirige, señalado con el 738, correspondiente al día 22 del actual, leo con mucho gusto el artículo de fondo escrito en serio y relativo á «La Electricista Toledana», y sería una descortesía en mí que siendo Director gerente de ésta dejase de contestar su bien escrito y razonado artículo. El Consejo de Administración de «La Electricista» no ve en él animadversión alguna, antes al contrario, agradece sus atinadas observaciones, trabaja con perseverancia y hace cuantos sacrificios están á su alcance para tener contentos á sus abonados y darles el fluido que pagan; pero en ríos como el Tajo, con un régimen tan variable, en donde hay épocas del año, como el verano pasado, que en un mismo día el gasto era unas veces de seis, otras de ocho metros cúbicos de agua por segundo, cantidad insignificante dada la pequeña altura de los saltos, á los pocos días estos ocho metros cúbicos se convierten en 100 ó 200, haciendo desaparecer el salto y, por lo tanto, el rendimiento de las turbinas, y no se diga que hay turbinas tan perfeccionadas que hacen insensibles estos cambios; todas las turbinas del mundo son sensibles á estas variaciones, y cuando el salto disminuye ó aumenta, disminuye y aumenta el trabajo de ellas y, por lo tanto, ha de notarse en el servicio de alumbrado más que en otras clases de servicio.

«La Electricista Toledana» ha demostrado no tener miras egoístas, y los sufridos accionistas, sin percibir dividendos, soportan tener empleado un capital en una mejora grande que la población ha tenido con el alumbrado eléctrico, viendo con gusto que todos los productos se emplean en mejorar la producción del mismo. Se adquirió una máquina de vapor de 150 caballos para suplir deficiencias del río, y no se escatima el funcionamiento de ella á pesar de lo que perjudica á los intereses sociales el inmenso consumo de carbón que hace.

Las redes continuamente se están reparando y rectificando la acción allí donde resulta escasa, pero dada la gran extensión de la red de Toledo, necesariamente en algunos extremos de ella hay mayor pérdida que en los centros, pero sin que ésta rebase los límites admitidos.

La diferencia que muchos señores abonados observan en la intensidad de la luz, más es debida á las lámparas que á las variaciones de tensión en la red; éstas disminuyen de intensidad luminosa con el uso; y en cambio aumentan el consumo de energía. De muchas experiencias hechas por Riggert con lámparas de distintas procedencias, observa que las de 16 á las 100 horas de uso dan 14,6 bujías y consumen 3,12 vatios por bujía, á las 600 horas dan 12,3 bujías y 3,58 vatios, á las 1.000 horas 11,3 bujías y 4 vatios, y á medida que su uso es mayor, el rendimiento luminoso se reduce á un 50 ó 40 por 100; las lámparas, ya en estas condiciones, se hacen también más sensibles á cualquier cambio de voltaje. Todo esto es en perjuicio del crédito de las Sociedades que suministran alumbrado eléctrico, pero inevitable por parte de ellas, aunque el abonado podría remediarlo (en parte) renovando con alguna frecuencia sus lámparas, pero lo general es que sólo se renueven cuando se uenden.

Otra queja, de que también se hace cargo, son las interrupciones que en algunos sitios se verifican, y que, á decir verdad, no son tantas. ¿Quién no ve constantemente por ciertos sitios las líneas cargadas de cuerdas, de las cuales penden piedras, botes, flejes de hierro y otras cosas que al tirar de ellas y unir los hilos forman circuitos cortos fundiendo los plomos de los cortacircuitos? ¿Quién hace esto y cuál es la intención? No lo sabemos; lo cierto es que esto da lugar á casi todas esas interrupciones que, desafortunadamente, quedan limitadas á una pequeña zona y por muy poco tiempo. Raro es también el día que en los partes del Ayuntamiento no se citan lámparas rotas, robadas y hasta trozos de línea desaparecidos. Que la luz oscila, es otra de las quejas de

que Ud. se hace cargo en el citado artículo, y efectivamente, esto se verifica en la línea trifilar de San Fernando, que durante las horas del día suministra energía para los motores; dichas oscilaciones ocurren siempre que se intercala un motor en el circuito y duran algunos segundos. Estamos en la época de la elaboración del mazapan, única industria que aún conserva Toledo y que sólo dura mes y medio al año, á pesar de que esta Sociedad no tiene obligación de dar fuerza durante las horas de alumbrado, sacrifica y tiene en marcha la máquina de vapor para suplir este mayor gasto de energía, costándole la producción casi doble de lo que por el mismo concepto pagan los industriales. Bien merece, pues, una pequeña molestia de parte de los abonados á dicha línea que, por otra parte, disfrutan del alumbrado durante todo el día sin aumento alguno en sus cuotas respectivas.

Es también causa de oscilaciones en general la gran cantidad de detritus de remolacha que arrastra el río, y que adhiriéndose á las rejillas, los obstruye é impiden la entrada de agua en las turbinas, variando el trabajo de éstas y por tanto la intensidad de la luz, habiendo necesidad muchas veces de parar para poder desbrozarla, porque a pesar de tener operarios continuamente ocupados en esta operación, hay momentos que no es lo bastante y se impone el cierre de ellas aunque sólo sea por algunos minutos. No ocurre esto sólo en las turbinas de esta Sociedad; la misma Fabrica de Armas tropieza con iguales inconvenientes. Esta es una de las causas que pudiéramos llamar de fuerza mayor, aunque debiera estar prohibido echar al río dichos detritus, no sólo por los perjuicios que causan á ciertas industrias, sino también por higiene, evitando de ese modo la descomposición de tanta sustancia orgánica en las aguas que en muchas partes se emplea para beber.

Conste, pues, Sr. Director, que «La Electricista» se preocupa muy mucho y lucha hasta donde sus fuerzas alcanzan para tener satisfechos á sus abonados, lamentando como el que mas las deficiencias que esta industria tiene aquí y en todas partes por no haber llegado todavía á vencer los fenómenos que á lo mejor se suceden en la atmósfera, produciendo descargas eléctricas que quemán las bobinas de los alternadores ó rompen aisladores de la línea, sin que los pararrayos basten á evitar estas averías.

Me permito dar á Ud. estas explicaciones para demostrarle que no es indiferente la Sociedad, que indignamente dirijo, á las quejas de que Ud. se hace eco, y que los deseos de la misma es facilitar á sus abonados una luz brillante, fija y sin interrupciones, y para conseguirlo, con afán trabajan el Consejo de Administración y la Dirección Técnica.

Cumplido este deber, en contestación á su citado artículo, y rogándole que si lo cree oportuno dé á estas líneas la oportuna publicidad, tengo el honor de repetirme de Ud. afectísimo seguro servidor q. s. m. b.

José de Castro.

Protección á los pájaros.

El exceso de original con que á diario venimos luchando, ha retrasado la publicación de una circular del Gobierno civil, con el mismo epígrafe de estas líneas; pero aunque ya la reproducción hace unos días el Boletín Oficial, no creemos innecesario contribuir á su mayor publicidad.

Dice así la circular á que nos referimos y de que oportunamente dimos noticia: «Las aves deben ser protegidas no sólo por amor á la naturaleza, sino también por la utilidad grandísima que reportan al hombre.

La experiencia ha demostrado que hasta las más acusadas de dañinas son beneficiosas en muchos casos; y así, por ejemplo, el gorrion que fué exterminado en algunas naciones, hubo de ser introducido de nuevo pagándolo á peso de oro, porque sin su auxilio eran destruidas las cosechas por legiones inmensas de insectos.

Muchas son las utilidades que nos proporcionan las aves, y en especial las insectívoras, que no sólo contribuyen á la defensa de los intereses agrícolas devorando multitud de insectos, sino que son además centinelas avanzadas que vigilan por la salud del hombre al consumir una enorme cantidad de mosquitos, únicos vehículos para la propagación de algunas enfermedades graves como las fiebres palúdicas y la fiebre amarilla.

Piénsese, pues, cuán útil y beneficioso resulta para la humanidad el concurso de estas aves, entre las que hay algunas como la golondrina y el vencejo, que se alimentan exclusivamente de mosquitos; y cuán insensato sería destruir á seres que tanto bien nos hacen.

Teniendo en cuenta, sin duda alguna, análogas consideraciones, el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) ha procurado en más de una ocasión dictar preceptos legales encaminados á corregir las malas costumbres de perseguir, apoderarse y matar á toda clase de aves y destruir sus nidos, sin considerar quien tal hace los perjuicios que se causan principalmente con la destrucción de las llamadas insectívoras.

Para impedir hábitos tan perniciosos, se publicó la ley del 19 de Septiembre de 1896, estableciendo sabias disposiciones corroboradas en la vigente ley de Caza del 16 de Mayo de 1902 y Reglamento para su aplicación, fecha 3 de Julio del 1903, que no obstante sus preceptos tan severos no han debido producir los efectos deseados, y á excitación del Consejo provincial de Agricultura y por acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública, he dispuesto:

1.º Excitar el celo de los señores Maestros y Maestras de instrucción primaria para que inculquen á sus discípulos el amor á los pájaros, haciéndoles comprender que deben protegerlos y favorecer la propagación, y muy especialmente á los insectívoros por los grandes beneficios que nos proporcionan.

2.º Que en las puertas de los Ayuntamientos y en todas las Escuelas de adultos, mixtas de niños y de niñas, ya pertenezcan al Estado, la provincia ó al Municipio, y en todos los Colegios particulares, se pongan dos cuadros en que se lean con caracteres claros los consejos que determina el art. 2.º de la mencionada ley sobre protección á las aves insectívoras.

3.º Que al aprobar los presupuestos del material de Escuelas públicas, se tenga en cuenta si poseen ó no los referidos cuadros; y en caso negativo, se consigne su adquisición, y los Alcaldes procurarán también proveerse de ellos con cargo al material de Secretaría.

4.º Que los Ayuntamientos y Juntas locales de primera enseñanza estudien el medio de subvencionar algunos premios para los niños y niñas que más y mejores ejemplos den de protección á los pájaros.

5.º Encarecer á todas las Autoridades, y muy especialmente á los Alcaldes y Guardia civil, quienes me acusarán el enterado, vigilen por el estricto cumplimiento de los preceptos consignados en la expresada ley de protección á los pájaros, inserta en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al 29 de Septiembre del 1896, así como de lo dispuesto en los artículos 30 y 33 del Reglamento citado, en que se detallan los pájaros cuya caza está prohibida en todo tiempo.

Los Alcaldes enterarán de esta circular á los Maestros de Escuelas oficiales y particulares de la localidad.

Espero de la cultura de los habitantes de esta provincia y del celo de las Autoridades, que todos secundarán los propósitos del Gobierno para conseguir los fines á que tienden las referidas disposiciones legales; pues de no prestar su concurso sentiré verme precisado á imponer los correctivos que sean de mi competencia, ó dar cuenta á las Autoridades ó Tribunales de Justicia á los efectos que procedan.»

De interés agrícola.

Cooperación para la venta de cereales.

Muchas regiones de nuestra Península y entre ellas la de Toledo, viven casi exclusivamente del cultivo de cereales: los demás cultivos sólo sirven para cubrir los gastos generales y para mantener el suelo en un estado favorable de fertilidad.

Cuando se trata de grandes productores que llevan al mercado cosechas abundantes, es fácil sostenerse y suspender las ventas cuando los precios no son remuneradores; pero cuando son pequeños cultivadores los que venden, la falta de crédito les obliga á deshacerse inmediatamente de sus productos, a veces en condiciones nada satisfactorias, aparte de que en la mayoría de los casos el labrador modesto desconoce la orientación del mercado, falseada por la especulación.

Para evitar los perjuicios que resultan de la dependencia económica del cultivador que se halla á merced del comerciante, es necesario organizarse, como se hace especialmente en Austria y Alemania, bajo el régimen ó sistema de la cooperación; con lo cual es posible reservar el grano en lugar de venderlo inmediatamente después de la cosecha, recibiendo, si es necesario, el agricultor un anticipo sobre el valor de la misma, y no vendiendo hasta que el grano adquiere su valor máximo, es decir, hasta que mejoran las condiciones del mercado.

En Alemania y Austria han fundado los agricultores numerosas Sociedades que sirven de intermediarias entre ellos y los consumidores; se componen de 200 á 300 miembros que

aportan sus cosechas y suscriben el capital social de fundación; el número de partes suscritas es proporcional á la superficie cultivada, y el crédito agrícola suministra el capital necesario, que es amortizado después.

Cuando la importancia de los negocios de la Cooperativa lo exige, la Sociedad construye un granero-almacén, cuyas condiciones técnicas permiten la recepción del grano, su limpieza, su clasificación, su expedición, etc., y cuya capacidad corresponde generalmente á la mitad ó la cuarta parte de las ventas anuales. Estos graneros cuestan bastante, y sólo deben establecerse con prudencia cuando la marcha de la Cooperativa y el desarrollo de sus negocios lo aconseje.

Los Estatutos de estas Sociedades obligan frecuentemente á los adheridos á ellas á llevar á la Sociedad su cosecha íntegra, con lo cual la Sociedad obtiene ventajas importantes; otras veces vende en comisión las cosechas de los agricultores no socios; compra en firme grano en buenas condiciones y realiza toda clase de operaciones en beneficio de sus asociados.

Los resultados obtenidos por estas Sociedades, que ya son más de 250, animan á aconsejar á los modestos agricultores de la comarca y provincia de Toledo á que estudien este aspecto de la cooperación que tantos beneficios puede reportarles.

X. Y. Z.

NOTICIAS

El Boletín Oficial, en su número de ayer, publica los nombramientos de los nuevos Jueces municipales, conforme á lo que ordena la ley vigente de Justicia municipal.

El Ayuntamiento de la capital anuncia la exposición al público por quince días del Presupuesto ordinario para el próximo año, aprobado por la Corporación.

Ha llamado la atención de las personas que siguen al detalle datos estadísticos de esta clase el aumento que de unos años á esta parte se observa en las cifras de mortalidad, en esta capital, singularmente por consecuencia de afecciones infecciosas.

Ya están los socios del Centro de Artistas e Industriales confeccionando varias candidaturas para la elección de nueva Junta Directiva.

Se ha encargado de la dirección artística de la Estudiantina escolar madrileña «Ciencia y Arte» el aprovechado y estudioso joven D. Mariano Gómez, pensionado por esta Diputación provincial para cursar los estudios de violín en el Conservatorio nacional de Música y Declamación de Madrid.

Nuevamente recomendamos al Sr. Alcalde la conveniencia de instalar en la plaza de Zocodover un kiosco, para que la banda militar que dirige el Maestro Hernández pueda ejecutar en él con mayor lucidez las piezas de su vasto repertorio.

Vicente Pantoja, el lesionado á consecuencia de una caída en las obras del Alcázar, sigue mejorando en el Hospital provincial.

«Nuestros soldados en África» se titula un nuevo libro del ilustrado Capitán de Infantería D. León Fernández.

Otro día nos ocuparemos de esta obra.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Doctor Caldeiro. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

En Illescas ha sido detenido un sujeto por pedir dinero, valiéndose para ello de graves amenazas, á D.ª Teresa González.

La Guardia civil ha practicado, en la última semana, varias detenciones por diferentes hurtos de escasa importancia.

Fueron ayer sacrificadas en el Matadero las reses siguientes: 9 toros, 6 carneros, 9 ovejas y 8 cerdos.

Registro civil.—Día 24.—Defunciones: Estefana Arroyo y Valentín, de veintisiete años de edad; Santiago Láinez Sánchez, de cuatro meses, y Bruno de los Infantes Sánchez, de ochenta y seis años.

Día 25.—Nacimiento: Moisés Ramírez Hernández. Defunciones: Luisa Martín-Maestro García-Aranda, de veintiséis años de edad, y Melitón Díez López, de sesenta y nueve.

La palabreja solidaridad se ha puesto de moda entre los insolventes; aquí no hay quien una á dos, si no les dan de comer fuerte y de sobremesa café Torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

Sastrería Madrileña

Donaciano de Pablo

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

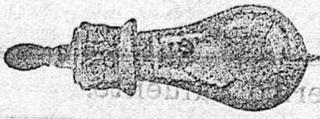
Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

LÁMPARAS BUENA LUZ

de todos los voltajes para las redes de la provincia



Se consigue tener únicamente con las acreditadas LÁMPARAS adaptadas á los voltajes de las redes de Toledo que vende la casa de

EDUARDO ALVAREZ

MATERIAL ELÉCTRICO COMERCIO, 23 Y 25—TOLEDO

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia de autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.25 pesetas se remite por correo y certificado.

LABRADORES Y HORTELANOS!

La alfalfa es el mejor recurso, como forraje, y no falta en los campos de ningún buen labrador; es lo que más vende

GARIJO

Vende las simientes de alfalfa y trébol, descucutadas por la máquina Robert; también proporciona toda clase de semillas forrajeras, remolacha, bromo, esparceta y pipirigallo.

Simientes de hortalizas, las que se deseen; calzado fuerte y de abrigo para casa y campo; el de paño para señora y caballero, y de todas las medidas.

Al que le salgan sabañones será un descuidado.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

El número medicinal y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades de la digestión. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico. CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del estómago, como más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas de Serrano, 30

¡¡¡ATENCIÓN!!!

PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES

LUCAS FRAILE

FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

Zocodover, 9.—TOLEDO

(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en

varias Exposiciones Universales, ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.

Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.

No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

SU FIRMA: LUCAS FRAILE

ZOCODOVER—9—TOLEDO

LA PERLA DEL CASTELLAR ES EL PURGANTE MÁS CÓMODO

EFICAZ Y ECONÓMICO DE TODOS LOS CONOCIDOS

ANALIZADO POR EL DR. S. RAMÓN Y CAJAL

Madrid—Santivánes, 5.

Barcelona—Balmes, 83.

EL GORDO DE NAVIDAD EN TOLEDO

NUM. 28.853

LO ENCONTRARÁN LOS CLIENTES DE LA FERRETERÍA

DANIEL BRUNO

SE DAN PARTICIPACIONES DE UNA PESETA

NO COMPRAD SIN ANTES VER LOS PRECIOS DE ESTA CASA

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE CELEDONIO CRUZ COMERCIO, 19 TOLEDO GORDONERÍAS, 14

GENÉROS PARA ESTERADOS

Cordelillos de esparto, reales y telas dobles de pita, dibujos de alfombra, á precios muy económicos; cordelillo desde 0,80 pesetas vara, colocada. (Hay personal competente para su colocación).

GUERRA AL FRÍO! Burlate de diferentes colores á 0,10 pesetas metro; colocada á 0,15 pesetas.

Miraguano de la India, calidad superior, para almohadas y edredones.

Mesas para comedor, cuadradas, desde 20 pesetas.
Camas y gergones de muelles, gergones desde 10 pesetas.
Armarios de luna, aparadores chineros, tríncheros, cómodas de tres y cuatro cajones, mesas de noche, mesas barguenas auxiliares, cuadros y espejos; baúles mundos forrados de chapa y lona, y lona embreada, cofres.
En breve recibirá esta casa cuadros de mucha novedad para comedores y gabinetes, etc. etc.
Crin vegetal fina á 2,25 pesetas arroba.

APORTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XXVII

Año de 1819.

ENTRADA

19 de Septiembre.—En este día y hora de la mañana entro en esta ciudad Fray Cirilo General de la Orden de San Francisco; viene a celebrar capítulo para la elección de Provinciales, fué hospedado al Convento de Gilitos.

A las dos de la tarde subió una Escolta de Granaderos del Regimiento de Asturias (que estaba en Toledo de guarnición) con la vándera del Cuerpo, para ponerle guardia, la que no admitió, y se volvió al cuartel con la música y tambor vaticante.

HRRIDO

19 de Septiembre.—En la noche de este día y hora de la Retreta en la calle donde vivía el Marqués de Zaya, Comandante General de Armas, dieron de puñaladas entre Carpio, el tambor y un albañil llamado Telares, á un artillero de los de la fabrica, á éste le llevaron al Hospital, y á los agresores á la cárcel, el artillero curó.

PROCESION

27 de Septiembre.—A las nueve y media, ha salido Nuestra Señora del Sagrario, en procesion por la Catedral con motivo de la Epidemia que se experimenta en Cadix y otras poblaciones de Andalucía, con la asistencia de Comunidades, Ayuntamiento, y demas, y desde este dia queda en rogativa deviendo ir a la capilla, por su orden todos los dias los Religiosos en comunidad, a celebrar la misa con su cruz, ciriales, y demas de costumbre en estos casos.

Advertencia.—En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Sección primera.

Ayer se suspendió en esta Sección el juicio que por el delito de caza, cometido por Andrés Vela, vecino de esta capital, se había de haber celebrado.

Los móviles que motivaron la suspensión fueron el no haber comparecido el procesado.

Sección segunda.

En esta Sección se vió ayer ante el Tribunal popular una causa procedente del partido de Talavera y seguida contra Eduardo Téllez por el delito de incendio, por imprudencia temeraria.

Representó al Ministerio Fiscal el Sr. Arredondo, ocupando el sitio de la Defensa el Sr. Pintado. También actuó el Abogado del Estado.

El veredicto, sometido á la deliberación de los Jurados, se componía de una sola pregunta ó sea la de si Eduardo Téllez, era culpable de haber encendido fuego junto á unos montes, cuyo fuego se propagó á estos, iniciándose un incendio, del que resultaron pérdidas materiales justipreciadas en unas cuantas pesetas.

El Jurado, á esta pregunta, contestó que no era culpable.

La Sala dictó sentencia, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Fallamos: que debemos absolver y absorvermos á Eduardo Téllez, declarándose de oficio las costas del proceso, etc.

Hoy comenzará á verse en esta Sección en juicio por Jurados, una causa que procede del partido de Talavera, incoada contra Andrés Blázquez, por el delito de robo.

Oreramao.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Pedro, Delfina y los Desposorios de Nuestra Señora.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Mes de las Animas. Al toque de las Oraciones, se rezará el Rosario de difuntos y el Ejercicio del mes, terminando con un Responso solemne.

Misas rezadas desde las seis hasta las doce de la mañana.

Ocupa hoy la cátedra sagrada el Sr. D. Juan Carrillo y de los Silos, disertando sobre el tema: Deberes de justicia para con las almas del Purgatorio.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Las Cuarenta Horas en el Convento de las Gaitanas.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Antonio Bardaxí. Capitán de día, D. José Letamendía, por adelantado, Guardia de Prevención, Capitán D. Carlos Guerra.—Imaginaria, Capitán D. Leopoldo Paz.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Juan Ozarta.—Clase práctica, Primer Teniente D. Angel García Pelayo.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Dicen que es vocal de estima,

Por prima;

Artículo de ella en por,

Dos;

Y puede negar cualquiera,

Con tercera;

Yo de oveillo quisiera

Dar la forma á esta charada,

Aunque la viera ladrada

Por prima dos con tercera.

Solución á la anterior: VENCELO.

SERVICIO DE TRENES

NUEVO HORARIO

EMPEZO EN 1.º DE NOVIEMBRE DE 1907

Salidas de Toledo.

A las 6,50 para Aranjuez, llegando á las 8,30; enlazando en Algodor con el correo de Badajoz y llega á Madrid á las 9,20.

A las 8,35 para Castillejo, que llega á las 9,30, enlazando en dicho punto con el mixto de Andalucía.

A las 12,10, directo para Madrid, llegando á las 2,25 de la tarde.

A las 1,50 de la tarde, para Algodor, y llega á las 2,14. Los viajeros para Madrid toman allí el mixto de Badajoz, llegando á Madrid á las 5,25 de la tarde.

A las 4,25 para Castillejo, donde llega á las 5,25.

A las 5,45, directo á Madrid, llegando á las 7,50 de la tarde.

A las 8,15 de la noche, directo á Aranjuez, y llega á las 9,15. Este tren permitirá que los viajeros de Toledo para Valencia y Andalucía tomen los correos expresos de aquellas líneas en Castillejo.

Llegadas á Toledo.

A las 8,30 de la mañana, el de Aranjuez, de donde sale á las 7,25. Este tren recogerá en Castillejo los viajeros de los correos expresos procedentes de Valencia y Andalucía.

A las 10,00, el directo de Madrid, de donde sale á las 8,05.

A las 11,25, el de Castillejo, que sale de allí á las 10,25.

A las 3,25 de la tarde, el procedente de Algodor, que recoge los viajeros del mixto de Madrid á Badajoz que salen de la Corte á las 12,00 de la mañana.

A las 7,20 el directo de Madrid, donde sale á las 5,00 de la tarde.

A las 7,45, el de Castillejo, de donde sale á las 6,45. Este tren recoge los viajeros de los mixtos de Andalucía y Valencia.

A las 9,15 de la noche, el que procede de Aranjuez, de donde sale á las 7,40, y recoge á su paso por Algodor á los viajeros del correo de Madrid á Badajoz, que salen de la Corte á las 7,00 de la noche.

El tren directo de Madrid que sale de la Corte á las 5,00 de la tarde y llega á esta capital á las 7,20 de la noche, se suprime todos los domingos y días festivos, pero se sustituye en los citados por un expreso que sale de Madrid á las 9,15 de la noche para llegar Toledo á las 11,35 de la misma.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado (81,60), Fin de mes (81,65), Fin próximo (81,85), Amortizable (100,20), Banco (459,00), Tabacos (407,50), Francos (13,80), Libras (28,75).

GIMNASIO HIGIENICO

Clases particulares para señoras, señoritas y niños.

Menores, 16.—TOLEDO

SE VENDE un burro semental, de cuatro años, pelo negro, raza zamorano.

Darán razón, Arco de la Sangre, número 5 (taberna).

Centro Instructivo de obreros republicanos

Cuesta del Alcázar, núm. 20.

Queda abierta la matricula desde hoy 26, de seis de la tarde á nueve de la noche, para todos los socios, hijos y hermanos de los mismos, que no tengan edad para serlo.

Las clases empezarán el dos de Diciembre, de siete á nueve de la noche y se enseñarán todas las asignaturas que comprende la primera enseñanza.

El día de la semana que la Junta Directiva

acuerde, el Sr. Besteiro dará una conferencia, cuyos temas se anunciarán oportunamente.

Toledo 26 Noviembre de 1907.

Manuel López.

NOTA: Las matrículas serán gratuitas.

LA SALUD DEL ESTÓMAGO

DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

PAPILLOS

Digestivos, Antidotos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches;

Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezu, Magdalena, 5.—Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

La Comisión principal de La Catalana

La Inspección del Banco Vitalicio de España

han trasladado sus oficinas á la plaza de Abdón de Paz, núm. 1.

Lo que se pone en conocimiento de los asegurados á dichas Compañías.

JOAQUIN CAMARASA

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

COCINAS CON SERVICIO DE AGUA CALIENTE

TERMOSIFÓN

Estufas-cocinas.

Colocación de toda clase de aparatos de calefacción.

Construcción y reparación.

Tuberías de todos los diámetros.

Constantino Guillamón

Real del Arrabal, 34.—TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten, todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes Doctores y Colegios Médico y Farmacéutico de Barcelona; Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten, todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes Doctores y Colegios Médico y Farmacéutico de Barcelona; Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Catástrofe ferroviaria.

Al pasar el tren-correo de Barcelona por el puente Riu de Cañas, se hundió éste, cayendo el tren, quedando completamente destruido.

Han resultado siete viajeros muertos y cuarenta y tres heridos.

El citado puente se hallaba denunciado, estando todo él apuntalado con maderas.

Un incidente.

Habiendo sido despedido un obrero de una obra y maltratado por el capataz, en el barrio de Salamauca, sus compañeros hicieron causa común con él arremetiendo todos contra el capataz, el cual, al verse acometido por éstos, les hizo un disparo de revólver, produciendo gran alarma y confusión entre el vecindario.

La batalla de Bailén.

Continúa celebrando reuniones la Comisión gestora para la organización de festejos con que ha de celebrarse el centenario de la batalla de Bailén.

El Sr. Moret, como Presidente de la Comisión, y por acuerdo de ésta, visitará en breve al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de la Guerra, a fin de que se asocie el Gobierno á la idea y preste su cooperación para la realización del homenaje. También será invitado con igual fin el Cardenal Arzobispo señor Saucha.

Adhesión al Papa.

Los asambleístas de Granada han dirigido á Su Santidad el siguiente Mensaje:

«Beatísimo Padre: La Asamblea de Corporaciones católicas obreras de los Obispos de Toledo, Sevilla y Granada, reunida en esta capital para bien de las clases más necesitadas, se postra reverente á los pies de Vuestra Santidad, y al acercarse la gloriosa fecha de vuestro jubileo sacerdotal, os rinde el afectuoso homenaje de amor y de adhesión á las enseñanzas sociales, tan sabiamente mostradas al mundo por Vos, é implora sobre la Asamblea, sobre el Episcopado, Clero y pueblo fiel, la bendición apostólica, suscribiendo este humilde Mensaje con el mayor número posible de adhesiones, como testimonio de amor filial, obediencia absoluta y veneración profunda.»

Causa contra marinos.

Se ha elevado al Consejo Supremo de Guerra y Marina una consulta por divergencia entre las Autoridades de Marina, de Cádiz y Madrid, en el proceso que se sigue á varios Jefes del Cuerpo de Infantería de Marina.

Política portuguesa.

Desde hace dos días, vienen circulando rumores alarmantes respecto á la situación de Portugal, dándose por cierta la sublevación de

algunos Regimientos y de las dotaciones de los barcos fondeados en Lisboa.

De esto se habla principalmente entre la gente política; pues aún cuando no hay ningún telegrama que confirme aquellas noticias, es lo cierto que la situación política del Reino inmediato parece haberse agravado en los últimos días como consecuencia de las declaraciones hechas por el Rey D. Carlos á un redactor de *Le Temps*, favorables al mantenimiento de la dictadura.

El Senador solidario Sr. Buen, ha anunciado al Ministro de Estado que le interpelará en la alta Cámara la semana próxima respecto á los sucesos que vienen ocurriendo en Portugal para conocer la opinión del Gobierno.

Labor parlamentaria.

La Comisión de actas del Senado ha dictaminado favorablemente la del Senador don Eduardo Yáñez.

Respecto al expediente de la elección verificada en Pamplona, se ha acordado nombrar una ponencia que correrá á cargo del Senador demócrata Sr. Calbetón.

Entre las varias modificaciones que se introducen en el dictamen, la Comisión que entiende en el proyecto sobre seguros, figura la de constituir un Tribunal ó Junta definidora de las Sociedades de Seguros y de que no estén comprendidos en los efectos á que tiende esta ley, las de niños y automóviles.

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

Sesiones del día 25 de Noviembre de 1907.

SENADO

Se abre la sesión á las tres treinta y cinco y ocupa la presidencia el Sr. Azcárraga.

Sr. Farguella dirige ruegos á Ministro Fomento relacionados carretera Figueras á frontera francesa, recomposición de los muros que destruyeron las últimas inundaciones de Cataluña en carretera de Manresa á Solsona y que se modere marcha trenes ferrocarril Manresa á Guardiola, que ha ocasionado ya numerosas muertes. Contéstale Ministro Fomento.

Sr. De Buen pregunta si podía suspenderse anuncio construcción ferrocarril Noguera-Pallaresa á fin puedan emprenderse obras. Ministro Fomento dice á Gobierno no le falta voluntad para que línea se construya cuanto antes, pero no puede aceptar proposiciones que no se hagan en la subasta ó después que ésta se declare desierta. Sr. De Buen pide á Ministro Fomento presente proyecto ley que deje á salvo bellezas naturales país. Ministro Fomento afirma que esa aspiración acaso sea acogida proyecto ley riqueza forestal España.

Sr. Capdepon ruega Ministro Gobernación remita Cámara expediente incoado separando Cuerpo Correos al Sr. D. Francisco Asís Gutiérrez y se pasa á la orden del día.

Juran cargo Senador Sres. Arzobispo Sevilla y Yáñez. Vótanse definitivamente proyectos ley condena condicional y concesión dos rama-

les ferrocarril San Andrés de la Barca á Mastrell y San Vicente de Castellet á Manresa. Puesto discusión dictamen Presupuestos sobre obligaciones generales, consume primer turno el Sr. Calvetón y le contestan Sr. Sempruny y Ministro Hacienda. Usa también palabra Sr. De Buen y se levanta la sesión á las seis de la tarde.

CONGRESO

Se abre la sesión á las dos y cincuenta y preside el Sr. Dato.

Sr. Villanueva dirige ruego Ministro Estado sobre seguro obrero y legislación accidentes trabajo aplicables obreros españoles en extranjero. Ministro Estado contesta síguense negociaciones para llegar convenios de reciprocidad que presentaráse Cámaras. Sr. Gasset reclama datos para discusión proyecto ley emigración. Martín Vázquez pregunta si nuevos Presupuestos se atiende establecimiento segunda conducción correo Sevilla Huelva. Ministro Gobernación contesta afirmativamente. Sr. Soriano ruega Ministro Gobernación asista mañana primera hora sesión Congreso para hacerle pregunta relacionada Real orden sobre Agencias telegráficas. Ministro promete asistir si otras ocupaciones perentorias no se lo impiden. Reanuda interpelación sobre subvención Sociedad Hispano Africana Sr. Soriano; hace resumen de lo manifestado última sesión; dice duda Ministro sobre si habrá ó no concurso, bastaba para retirar decreto; expuso creencia no hubo concurso y que petición Sr. Burell y resolución Ministro están escritas mismo papel Ministerio de Estado; dijo que D. Ignacio Fernández presentó proyecto solicitando terrenos Fernando Poo y fué desechado; censuró forma en que adjudicáanse territorios Golfo Guinea, y terminó preguntando á Ministro si sabía algo de una Sociedad llamada Del Muni, constituida capitales franceses.

Ministro Estado contestó que decreto tiene carácter provisional, pues sólo amparara Sociedad cuando soluciones suyas convengan á Estado, elevándolas á Cortes para consignación partida Presupuesto; concluyó diciendo si hay más Sociedades puedan realizar trabajos África obtendrá apoyo Gobierno. Rectifican Sr. Soriano y Ministro Estado. Interviene Sr. Gasset y dice concurso es buen procedimiento y dentro el Gobierno quedaba libertad adjudicación; insiste conveniencia apelación país. Ministro Estado contestó no se trata concurso para obra concreta y caben distintas sociedades objetos diversos y serán atendidas las que inspiren confianza y ofrezcan garantías.

Leyóse proposición Sr. Soriano pidiendo que Cámara deje suspenso subvención concedida á Sociedad Hispano Africana decreto 10 Agosto, apoyándola autor y contestándola Ministro Estado. Abierta discusión, intervienen Sres. Burell, Alvarez, Canalejas, Gasset, Nogués y Barrio y Mier. Contestan Sres. Ministro Estado y Presidente Consejo, insistiendo en las manifestaciones hechas asunto, y seguidamente se vota la proposición que no fué en consideración por 125 votos contra 59.

Se pasa á la orden del día. Ministro hace resumen debate totalidad sobre proyecto ley fijando fuerzas Ejército 1908. Dijo fijación contingente no es sólo operación aritmética; expuso diferencias entre Ejércitos ahora y hace sesenta años en que no se necesitaban reservas. Hoy hacen falta triple que activo y bien organizadas é instruidas. País puede soportar bien esta carga. No es partidario servicio obligatorio, pero sí del servicio voluntario y tiro obligatorio. En Ejército, el soldado aprende á leer, escribir, obedecer y amar disciplina y orden. Terminó diciendo reducido contingente reduciríanse unidades tal manera, no servirían instrucción. Rectifica Sr. Pedregal. Azcárate apoyó artículo pidiendo cupo lo fije el Parlamento; consideró podían reducirse unidades. Ministro Guerra expuso desventajas del procedimiento. Suárez Inclán, de la Comisión, contesta. No se tomó en consideración artículo adicional y suspéndese discusión. Se aprobó proyecto definitivamente del ferrocarril Betanzos Ferrol y se tomaron en consideración tres proposiciones ley Sres. Suárez, Figueroa y Vega Seoane.

Sr. Nogués leyó telegrama catástrofe ferroviaria línea Valencia y Tarragona, y pidió visita inspección y castigo culpables. Presidente Consejo prometido depurar causas y exigir responsabilidades. Sr. Nogués dió gracias y culpa á la Compañía, pues el puente estaba denunciado Ingenieros Estado. Leyóse dictámenes proyecto ley terrenos Cuartel Merced Malaga, autorizando Guerra para compras, ventas y permutas; votos particulares Sres. Pi y Arsuaga á dictámenes Presupuesto Instrucción pública y Sr. Llorente á Gobernación. Se levanta sesión á las ocho de la noche.

Información telegráfica.

Matrimonio civil.

Pamplona, 25.—Acaba de celebrarse el matrimonio civil D. Guillermo Frías, periodista y literato navarro residente en Méjico, con la señorita D.^a Victoria Cartagena, hija del Presidente de la Junta municipal republicana.

Como el matrimonio civil es poco frecuente en Pamplona, el acto ha despertado gran curiosidad, acudiendo á presenciario muchas personas.

El novio ha estudiado en este Seminario varios años de Teología.

Para solemnizar este matrimonio, esta noche se celebrará una velada en el Círculo Republicano.

De Rusia.

San Petersburgo, 25.—Con motivo del hallazgo de bombas y dinamita que fueron encontradas estos últimos días en el Conservatorio, han sido detenidos un teniente de la reserva y un empresario de teatro.

Unos doce individuos desconocidos penetraron anoche en una fábrica, sita en la orilla derecha del Deva, matando á tiros de revólver al vigilante y á un sobrino suyo, é hiriendo á un oficial de Policía.

Los salteadores se dieron á la fuga, llevándose una pequeña cantidad de dinero.

en esta forma, con voz dolorida, y reclamamiento de plegarias: dadle, buen cristiano, siervo del Señor, al pobre lisiado y llagado; que me vea, y me desee. Esto decía los días de trabajo; pero los de fiesta comenzaba con diferente voz y decía: fieles cristianos, y devotos del Señor, por tan alta princesa como la reina de los Angeles, madre de Dios, dadle limosna al pobre tullido, y lastimado de la mano del Señor. Y paraba un poco, que es grande importancia, y luego añadía: un aire corruento en hora menguada, trabajando en una viña, me trabó mis miembros; que me vi sano y bueno, como se ven; y se vean: loado sea Dios. Venían con esto los ochavos trompicando, y ganaba mucho dinero; y ganaba más, si no se me atravesara un mocetón mal carado, manco de los brazos, y con una pierna menos, que me rondaba las mismas calles en un carrétón; y cogía más limosna, con pedir mal criado. Decía con voz ronca, rematando en chillido: acordáos, siervos de Jesucristo, del castigo del Señor por mis pecados: dadle al pobre lo que Dios reciba; y añadía: por el buen Jesús; y ganaba que era un juicio. Yo advertí, y no dije más

Jesús; quitábaselas, y movía á más devoción. Al fin yo mudé de frascicas; y cogía maravillosa mosca. Llevaba metidas en las piernas en una bolsa de cuero, y liadas, y mis dos muletas. Dormía en un porta de un cirujano con un pobre de cantón (uno de los mayores bellacos que Dios creó): estaba riquísimo, y era como nuestro rector: ganaba más que todos: tenía una potra muy grande, y atábase con un cordel el brazo por arriba, y parecía que tenía hinchada la mano, y manca, y con calentura todo junto. Poníase echado boca arriba en su puesto, y con la potra de fuera, tan grande como una bola de puente, y decía: ¡Miren la pobreza y regalo que hace el Señor al cristiano! Si pasaba mujer, decía: señora hermosa, sea Dios en su ánima; y las más, porque las llamase así, le daban limosna, y pasaban por allí, aunque no fuese camino para sus visitas. Si pasaba un soldadico: ¡Ah señor capitán! (decía); y si otro hombre cualquiera: ¡Ah señor caballero! Si iba alguno en coche, luego le llamaba señora; y si clérigo en mula, señor arcediano: en fin él adulaba terriblemente. Tenía modo diferente para pedir los días de

les graves en la comedia, me pareció extremada sabandija. Acertó á estar su marido á mi lado, y yo sin pensar á quien hablaba, llevado del deseo de amor, y gozarla dijele: ésta mujer por qué orden la podríamos hablar, para gastar con ella veinte escudos, que me ha parecido hermosa? No me está bien á mí el decirlo, que soy su marido, (dijo el hombre); ni tratar de eso: pero sin pasión (que no me mueve ninguna) se puede gastar con ella cualquier dinero, porque tales carnes no tiene el suelo, ni tal juguetoncia; y diciendo esto saltó del carro, y fuese al otro, según pareció, por darme lugar á que la hablase. Cayóme en gracia la respuesta del hombre, y eché de ver que por éstos se puede decir que tienen mujeres como sino las tuviesen, torciendo la sentencia en malicia. Yo gocé de la ocasión, y preguntóme que adonde iba, y algo de mi hacienda, y vida. Al fin dejamos; tras muchas palabras, para Toledo las obras; íbamos holgando por el camino mucho. Yo (acaso) comencé á representar un pedazo de la comedia de San Alejo, que me acordaba de cuando muchacho, y representé de suerte, que les di codicia; y

ducados, si te hubieras encomendado á mí, porque no soy nada amiga de dineros. Y por mis entenados, y difuntos, y así yo haya buen casamiento, que aun lo que me debes de la posada no te los pidiera ahora á no haberlos menester para unas candelicas, y hierbas. (Que trataba en botes sin ser boticario, y si la untaban las manos, se untaba, y salía de noche por la puerta del humo). Yo, que ví que había acabado la plática, y sermón en pedirme, que con ser su tema acabó en él, y no comenzó como todos lo hacen, no me espanté de la visita, que no me la había hecho otra vez mientras había sido su huésped, sino fué un día que me vino á dar satisfacciones de que había oído que me habían dicho no sé qué de hechizos, y que la quisieron prender, y escondió la calle, y casa. Vinome á desengañar, y á decir que era otra Guía; y no es de espantar que con tales guías vamos todos descaminados. Yo la conté su dinero; y estándose dando, la desventura, que nunca me olvida, y el diablo que se acuerda de mí, trazó que la vinieron á prender por amancebada, y sabían que estaba el amigo en casa. Entraron en mi